

**INFORME N° -2024-GG/INEN**

A : FRANCISCO BERROSPI ESPINOZA
Jefe Institucional

De : **MG. EDGAR MARLON ARDILES CHACÓN**
Gerente General

Asunto : ESTADO SITUACIONAL DEL SEGUIMIENTO DE LA
EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN ANUAL PARA LA
IMPLEMENTACIÓN DEL SCI CORRESPONDIENTE AL
INFORME MENSUAL ABRIL 2024

Referencia : RC N° 073-2023-CG

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, en mi calidad de Líder responsable de la Implementación del Sistema de Control Interno (SCI) en el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas, en mérito a la normativa de Contraloría General de la República R.C. N° 146-2019-CG/INTEG que aprueba la Directiva N° 006-2019-CG/INTEG "Implementación del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado" y sus modificatorias aprobada mediante resolución de la referencia, a fin de informar a vuestro despacho, el estado actual según los resultados del Seguimiento mensual de la Ejecución del Plan de Acción Anual para la Implementación del SCI en el INEN, al 30 de abril de 2024, de acuerdo al siguiente detalle:

I. ANTECEDENTES

1.1 Mediante R.C. N° 146-2019-CG, la Contraloría General de la República (CGR), aprueba la Directiva denominada: "*Implementación del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado*" y sus modificatorias aprobada mediante R.C. N° 073-2023-CG.

II. ANÁLISIS

2.1. En estricto cumplimiento de la normativa del SCI RC N° 146-2019-CG/INTEG, que aprueba la Directiva N° 006-2019-CG/INTEG "Implementación del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado" y sus modificatorias aprobada mediante el documento de la referencia, las unidades orgánicas del INEN responsables proceden a remitir información del seguimiento mensual de ejecución de medidas de control y remediación consignadas en el Plan de Acción Anual SCI 2024, correspondiente abril 2024.

Se procedió a recopilar y consolidar la información remitida por los Órganos y Unidades Orgánicas que participan en la implementación del SCI y responsables de

**"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"**

la implementación de medidas de control y medidas de remediación para reportar los resultados y avances de la ejecución del Plan de Acción Anual para la Implementación del SCI al Titular y demás miembros de la Alta Dirección.

- 2.2. El Equipo Técnico en coordinación con la Secretaria Técnica del SCI, procede a la revisión de la información entregada por cada responsable de la ejecución de las medidas de control y remediación del Plan de Acción Anual 2024:

Dirección de Cirugía, Departamento de Farmacia, Departamento de Medicina Nuclear, Departamento de Oncología Médica, Departamento de Epidemiología y Estadística, Oficina de Logística, Oficina de Ingeniería, Mantenimiento y Servicios, Oficina de Contabilidad y Finanzas, Oficina de Organización, Oficina de Informática, Oficina de Recursos Humanos, Secretaria Técnica de los Órganos Instructores del PAD, Unidad Funcional de Gestión de Riesgos de Desastres, Oficina de Planeamiento Estratégico, Oficina de Proyectos de Inversión y Cooperación Externa, realizando las observaciones pertinentes, se **consolida** el estado de ejecución de las medidas de control y remediación correspondiente al mes de abril 2024.

- 2.3. El seguimiento de la ejecución del Plan de Acción Anual Sección Medidas de Control y Remediación de cuarenta y uno (41) productos priorizados de diferentes programas presupuestales en el marco del SCI y ocho (08) inversiones considerando el 100% del presupuesto operacional al 30 de abril de 2024, a cargo de las Unidades Orgánicas responsables de su implementación tales como:

**Resumen del estado situacional por el seguimiento de implementación
de Medidas de Control y Remediación al 30 de abril 2024 (según
información presentada por los responsables)**

MEDIDAS DE CONTROL

| RESPONSABLES | ABRIL | | |
|---------------------|---------------|------------|-------|
| | IMPLEMENTADAS | EN PROCESO | TOTAL |
| DICIR | 0 | 48 | 48 |
| D. FARMACIA | 0 | 15 | 15 |
| D MEDICINA NUCLEAR | 0 | 1 | 1 |
| D. ONCOLOGIA MEDICA | 0 | 2 | 2 |
| DEEC | 0 | 10 | 10 |
| OL | 0 | 1 | 1 |
| OIMS | 0 | 39 | 39 |
| | 0 | 8 | 8 |
| OCF | 0 | 5 | 5 |
| OPE | 0 | 16 | 16 |
| OPICE | 0 | 2 | 2 |

**"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"**

| | | | |
|--------------|----------|------------|------------|
| OI | 0 | 36 | 36 |
| ORH | 0 | 41 | 41 |
| UFGRD | 0 | 1 | 1 |
| TOTAL | 0 | 225 | 225 |

Del seguimiento de la ejecución del Plan de Acción Anual Sección Medidas de Control al 30 de abril de 2024, a cargo de las Unidades Orgánicas responsables de su implementación tenemos:

225 medidas de control en proceso

MEDIDAS DE REMEDIACIÓN

| RESPONSABLES | ABRIL | | |
|---|---------------|------------|-----------|
| | IMPLEMENTADAS | EN PROCESO | TOTAL |
| ORH | 0 | 8 | 8 |
| STOIPAD | 0 | 1 | 1 |
| OL | 0 | 5 | 5 |
| OO | 0 | 1 | 1 |
| LÍDER DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SCI | 0 | 2 | 2 |
| UNIDADES DE ORGANIZACIÓN RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN DE MEDIDAS DE CONTROL | 0 | 1 | 1 |
| TOTAL | 0 | 18 | 18 |

Del seguimiento de la ejecución del Plan de Acción Anual Sección Medidas de Remediación al 30 de abril de 2024, a cargo de las Unidades Orgánicas responsables de su implementación tenemos:

18 medidas de remediación en proceso

Los mismos que han sido debidamente revisados y consolidados por la Secretaria Técnica en coordinación con el Equipo Técnico para la Implementación del Sistema de Control Interno, quienes coadyuvan y supervisan las actividades efectuadas para la implementación de las medidas de control y remediación consignadas en el Plan de Acción Anual.

2.4 Del seguimiento mensual de la ejecución del Plan de Acción Anual Sección Medidas de Control y Remediación en abril 2024:



**"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"**

Los responsables de la ejecución de las medidas de control y remediación del Plan de Acción Anual 2024 han presentado la información mensual de los avances de la ejecución de las medidas por abril 2024, los mismos que han sido debidamente revisados y consolidados por la Secretaria Técnica en coordinación con el Equipo Técnico para la Implementación del Sistema de Control Interno en el INEN.

III. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- 3.1 Las unidades orgánicas han cumplido con informar los resultados del seguimiento mensual de la ejecución del Plan de Acción Anual Sección Medidas de Control y Remediación, correspondiente abril 2024. Los mismos que han sido debidamente revisados y consolidados por la Secretaria Técnica en coordinación con el Equipo Técnico para la Implementación del Sistema de Control Interno, quienes coadyuvan en las actividades efectuadas para la implementación de las medidas de control y remediación consignadas en el Plan de Acción Anual SCI 2024.
- 3.2 Como resultado del seguimiento al Plan de Acción Anual Sección Medidas de Control y Remediación correspondiente abril 2024, tenemos:
- Medidas de Control
225 medidas de control en proceso
- Medidas de Remediación
18 medidas de remediación en proceso
- 3.3 Se tiene a bien recomendar a vuestro despacho, se exhorte a las áreas que aún mantienen en proceso las medidas de control y de remediación, a efectos de que se cumpla dicha implementación en el plazo establecido durante el ejercicio 2024.

Hago propicia la ocasión para renovarle los sentimientos de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente,

Firmado Digitalmente

MG. EDGAR MARLON ARDILES CHACÓN
Gerente General

cc: Subjefatura Institucional

(MAC/bqz)